



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 FEB 2025

Expte. N° 17.663/07 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 294 por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, como Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta, con retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, debiendo realizar la misión y funciones detalladas en la Resolución R-N° 1690-2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, DNI N° 30.508.414, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, debiendo realizar la misión y funciones detalladas en la Resolución R-N° 1690-2024.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las Economías del Inciso 1 – Planta Docente de Rectorado del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0041-2025